



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/006703-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Jesús Puente Alcaraz, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a actuaciones para cumplir los objetivos establecidos en la Ley 4/2020, de 14 de diciembre, de declaración del Parque Natural de "Sabinares de Arlanza-La Yecla" (Burgos).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de abril de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006441 a PE/006790.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Noelia Frutos Rubio, Jesús Puente Alcaraz, María Rodríguez Díaz, José Luis Vázquez Fernández, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

#### **ANTECEDENTES**

En fecha 2 de diciembre de 2020 se aprobó en estas Cortes la Ley 4/2020, de 14 de diciembre de declaración del Parque Natural de "Sabinas del Arlanza -La Yecla", en la provincia de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León de 21-12-2020. Con la aprobación de esta Ley se pretendía, además de la declaración de denominación de Parque Natural, también el desarrollo socioeconómico y la dinamización turística de los pueblos y de la zona perteneciente al Parque. Se pregunta:

- **¿Cuáles son las actuaciones previstas para cumplir los objetivos marcados establecidos en la Ley?**
- **¿Cuántas de esas actuaciones, medidas o planes desarrollados se han llevado a cabo?**
- **¿Se ha realizado alguna actividad en el territorio?**
- **En caso afirmativo, ¿cuál ha sido su coste?**
- **¿Han notificado a alcaldes de la zona sobre futuras actividades previstas?**

Valladolid a 22 de marzo de 2021

Los Procuradores y Procuradoras

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Noelia Frutos Rubio,

Jesús Puente Alcaraz,





Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@cctl.es



María Rodríguez Díaz,

José Luis Vázquez Fernández,